

Muñoz Machado considera «injuriantes» las afirmaciones de Maravall sobre su trabajo

El ministro descalifica el dictamen sobre la ley de Atribuciones

Madrid. Javier Badía

El catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Alcalá de Henares, Santiago Muñoz Machado, ha calificado de «maniobra inconfesable» las afirmaciones del ministro de Educación, José María Maravall, y del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Eduardo Martín Toval, por las que se le acusaba de «doble juego» en los dictámenes que había elaborado sobre la proposición de ley de Atribuciones Profesionales.

«Ese dictamen —manifestó ayer Muñoz Machado a nuestro periódico— es una pieza más en la operación de defensa de las ingenierías superiores, que vengo desarrollando desde hace años.» «Intentar una descalificación de ese informe, contrario a la ley de Atribuciones, con datos falsos e injuriantes, no es un atentado a mi persona, sino a todos los profesionales libres.» «Jamás en mi vida —explicó—, después de haber elaborado dictámenes para todos los grupos políticos me había pasado nada parecido.» Muñoz Machado señaló que la contestación social que ha levantado el proyecto de ley de Atribuciones está basada en su informe jurídico.

El profesor Muñoz Machado, jurista de reconocido prestigio, es el autor del dictamen sobre la ley de Atribuciones que el rector de la Universidad Politécnica, Rafael Portaencasa, presentó en el último Pleno del Consejo de Universidades, celebrado en el mes de febrero. El dictamen era contrario a la proposición de ley socialista que regula las atribuciones profesionales de arquitectos e ingenieros técnicos. En una de sus conclusiones se hace referencia expresa a que el proyecto entra en conflicto con la ley de Reforma Universitaria, «en cuanto altera el reparto de competencias establecido en la misma entre el Gobierno, el Consejo de Universidades y las Universidades mismas».

En las distintas entrevistas que a lo largo de las últimas semanas ha mantenido Martín Toval con representantes de los alumnos de las Escuelas Superiores, éste les manifestó que Santiago Muñoz Machado había elaborado también informes jurídicos a favor del proyecto de ley de Atribuciones. Esta afirmación, que pone en entredicho la honestidad profesional del profesor Muñoz Machado, fue recordada por el ministro Maravall al rector Portaencasa y a los delegados de alumnos de las Escuelas Superiores de Industriales, Navales y Agrónomos, quienes tuvieron con él una breve conversación en el Círculo de Bellas Artes, al término de la presentación de un libro, el pasado día 11 de marzo. Sin mencionar su nombre, el ministro de Educación

se refirió a Santiago Muñoz Machado indicando que había hecho interpretaciones de la ley en uno y otro sentido. En ese momento, los alumnos entregaron al ministro una carta del profesor Muñoz Machado dirigida a Martín Toval, en la que el catedrático de Derecho Administrativo desmiente categóricamente tales afirmaciones.

Santiago Muñoz Machado declaró ayer a ABC que estas aseveraciones «suponen una gran falsedad, que personalmente me daña». En la carta a Martín Toval le indicaba que lleva trabajando con los Colegios de Ingeniería Superior cinco años y que en ese tiempo ha ganado treinta y cinco sentencias contra los peritos. «Le decía a Martín Toval que si querían sacar la ley, que la sacaran, pero que no tenían por qué agredirme a mí personalmente.»